

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de este concejal-delegado de Presidencia, Comunicación y Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, número 3727/2022, de 21 de diciembre, ha sido aprobada la convocatoria relativa a la estabilización del empleo temporal de las plazas correspondientes a los Grupos C1 y C2 de personal funcionario y de personal laboral asimilados a dichos Grupos, del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por concurso, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Las plazas objeto de la presente convocatoria son las siguientes:

- 1 plaza de delineante, personal funcionario, escala Administración Especial, subescala Técnica, Grupo C1.
- 1 plaza de técnico auxiliar de biblioteca, personal funcionario, escala de Administración Especial, subescala Técnica, Grupo C1.
- 1 plaza de auxiliar administrativo, personal funcionario, escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C2.
- 4 plazas de técnico de educación infantil, personal laboral, asimilada al Grupo C1.
- 1 plaza de técnico auxiliar de archivo, personal laboral, asimilada al Grupo C1.
- 3 plazas de auxiliar administrativo, personal laboral, asimiladas al Grupo C2.
- 18 plazas de entrenador de fútbol, personal laboral asimiladas al Grupo C2.
- 1 plaza de Coordinador de la escuela de fútbol municipal, personal laboral asimilada al Grupo C2.
- 1 plaza de peluquero/a, personal laboral, asimilada al Grupo C2.
- 3 plazas de monitor/a de ocio y tiempo libre, personal laboral, asimilada al Grupo C2.
- 1 plaza de monitor/a infantil, personal laboral, asimilada al Grupo C2.
- 3 plazas de monitor/a deportivo de pádel, personal laboral, asimiladas al Grupo C2.
- 2 plazas de monitor/a deportivo de pádel/tenis, personal laboral asimilada al Grupo C2.
- 2 plazas de monitor/a deportivo de fútbol sala, personal laboral, asimiladas al Grupo C2.
- 1 plaza de monitor/a deportivo de fútbol sala/gimnasia de mantenimiento/bádminton, personal laboral, asimilada al Grupo C2.
- 1 plaza monitor/a deportivo de aeróbic y actividad física para mayores, personal laboral, asimiladas al Grupo C2.
- 1 plaza de monitor/a de gimnasia rítmica, personal laboral, asimiladas al Grupo C2.
- 2 plazas de monitor/a multidisciplinar, personal laboral, asimiladas al Grupo C2.

Las bases íntegras de la convocatoria, junto con la instancia, se publicarán en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.ayto-arroyomolinos.org/sede-electronica>), en la página web municipal y en el tablón de anuncios. El plazo de presentación de instancias, se iniciará a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

La publicación de los siguientes anuncios relacionados con esta convocatoria se efectuará de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la misma.

Arroyomolinos, a 21 de diciembre de 2022.—El concejal-delegado de Presidencia, Comunicación, Transparencia, Personal, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Andrés Navarro Morales.

(02/24.938/22)

